

Tarata, 18 de mayo de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 129 –2022–D.UGEL–T/DRET/GOB.REG.TACNA.

SEÑORES (AS) (ITAS)

DIRECTORES (AS) DE LAS II.EE. DE LA UGEL TARATA

Presente.–

ASUNTO : REGISTRO DE INFORMACIÓN DE CANTIDAD DE TABLETAS DAÑADAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE CIERRE DE BRECHA DIGITAL

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 00019–2022–MINEDU/VMGP

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo (a) cordialmente, y a través del presente manifestarle que, desde el Ministerio de Educación se tiene conocimiento que durante el uso de las tabletas por parte de los beneficiados, se tienen casos donde las tabletas sufrieron daños que no han sido cubiertos por la garantía de fábrica. Al respecto le informamos que en el sistema SIAGIE a través del módulo "Materiales Educativos" se ha habilitado la opción para que el Director de cada institución educativa registre los dispositivos devueltos a la UGEL por daños, por lo que se le solicita pueda realizar la carga de la información correspondiente al SIAGIE, hasta el jueves 26 de mayo del presente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



Prof. Federico Gilberto Mamani Flores
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
– TARATA –

FGMF/D.UGEL-T
BNCG/J.AGP
HHMM/EES.COM

C.c. Archivo

Tarata, por la ruta del 100% en Educación

UGEL TARATA: Calle José Olaya Mz. 53 Lt. 1B; Celular N° 952641676

Correo Electrónico: mesadeparte.ugeltarata@educaciontacna.edu.pe

Página Web: <https://www.ugeltarata.edu.pe/>